



Municipalidad
Provincial de
CELENDÍN

PERÚ MPC ALCALDÍA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 133-2019- MPC-A

Dado en el Palacio Municipal de la Provincia de Celendín el 06 de septiembre de 2019

VISTO

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"¹. El artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Son atribuciones del alcalde: 3. Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"²;

Que, conforme al artículo 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, artículo modificado por el Artículo único de la Ley N° 28268, publicada el 03-07-2004: "Los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El Alcalde tiene sólo voto dirimente en caso de empate"³.

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece los acuerdos son decisiones que toma el concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresa a voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional". En tal sentido:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Lic. LUIS ALEJANDRO ACOSTA CABRERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
EDWIN WILLY ANZURES DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Prof. Miguel Ángel Silva
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Segundo Armando Valdivia
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
TANIA ALIAGA CHACÓN
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
TANIA ALIAGA CHACÓN
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
Auxilio Toranzo
REGIDOR

- 1 Subrayado y negrita del redactante.
- 2 Subrayado y negrita del redactante.
- 3 Subrayado y negrita del redactante.

1074937



En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 06 de septiembre del 2019, llevada a cabo en el Salón de Actos el de la Municipalidad Provincial de Celendín, el pleno atendió el INFORME 110-2019-MPC-GM, emitido por la Gerencia Municipal en respuesta al documento consignado con el código de mesa de partes de la MPC, N° 6821, presentado por los Regidores Luis Alejandro Acosta Cabrera y Édison Pinedo Mariñas, mediante el cual solicitan a la Gerencia Municipal Indique el número de Oficio, carta y numero de contrato de asesor de Concejo Juan Carlos Vásquez Pajares.

Al respecto el Gerente Municipal, agrega a su escrito, el informe N° 832-2019-MPC/OPP, emitido por el Jefe de la oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el cual hace de conocimiento que no existe disponibilidad presupuestal para la contratación del personal solicitado.

En ese sentido, el Concejo por mayoría, con abstención del Alcalde y de los Regidores Willy Alfaro y Aristides Vásquez Tirado, RESUELVE:

ACUERDO DE CONCEJO

PRIMERO: REITERAR el pedido de la contratación del asesor del Concejo Municipal.

SEGUNDO: REMITASE a la Gerencia Municipal para que proceda conforme a sus atribuciones.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Prof. Miguel Ángel Silva Robanal
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDÍN
[Signature]
Prof. JOSÉ EMILIANO MARÍN ROJAS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Tania Aliaga Chaves de Briones
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
EDWIN WILLY ALFARO DELGADO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Segundo Armando Vargas Zambrano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
Luis Alejandro Acosta Cabrera
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CELENDÍN
[Signature]
ARISTIDES VÁSQUEZ TIRADO
REGIDOR

[Signature]
Edison Pinedo
1044313

